RESOLUCIÓN 1586 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101165042 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 879-2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1586
(18 DE NOVIEMBRE DE 2025)

RESOLUCIÓN 1586 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101165042 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 879-2025.

EL SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS actuando según las facultades otorgadas por el Decreto 300 de julio 10 de 2025 "por medio del cual se dictan algunas disposiciones en materia de delegación y se dictan otras disposiciones en materia de gestión contractual" y demás normas afines" y demás normas afines,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión N° 879-2025 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD ORAL EN PERSONAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS".**

Que por medio del Contrato De Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión N° 879-2025 que se suscribió el día 14 de noviembre de 2025 con **la FUNDACION GUADALUPE** identificado con **NIT N° 900.194.262-1,** en cabeza de su representante legal **ALBEIRO RIVERA SALDARRIAGA** mayor de edad, quien se identifica con cedula de ciudadanía **Nº 10.283.261** por **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000) M/CTE.**

Que para la ejecución del convenio se requieren las siguientes garantías:

GARANTÍA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR DEL CONVENIO	POR UNA VIGENCIA IGUAL AL CONVENIO Y CUATRO (04) MESES MÁS.
CALIDAD DEL SERVICIO	30% DEL VALOR DEL CONVENIO	POR UNA VIGENCIA IGUAL AL CONVENIO Y SEIS (06) MESES MÁS.
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR DEL CONVENIO	POR UNA VIGENCIA IGUAL AL CONVENIO Y TRES (03) AÑOS MÁS.

RESOLUCIÓN 1586 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101165042 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 879-2025.

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la poliza N° 42-44-101165042 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 879-2025, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	Desde 14/11/2025 Hasta 19/04/2026	$ 5.000.000
Calidad del Servicio	Desde 14/11/2025 Hasta 19/06/2026	$ 15.000.000
Prestaciones Sociales	Desde 14/11/2025 Hasta 19/12/2028	$ 2.500.000

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° 42-44-101165042 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 879-2025. CUYO OBJETO ES **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD ORAL EN PERSONAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS."**

En consecuencia, la aprobación de la póliza N° 42-44-101165042 del 18/11/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 879-2025. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	Desde 14/11/2025 Hasta 19/04/2026	$ 5.000.000
Calidad del Servicio	Desde 14/11/2025 Hasta 19/06/2026	$ 15.000.000
Prestaciones Sociales	Desde 14/11/2025 Hasta 19/12/2028	$ 2.500.000

RESOLUCIÓN 1586 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 42-44-101165042 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE PRESTACIONES PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 879-2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia al Municipio de Villamaría de la poliza Nº 42-44-101165042 del 18/11/2025 DE SEGUROS DEL ESTADO., Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2025.

VALENTINA MARTINEZ DUQUE
Secretaria de Recreación y Deportes
Ordenadora del Gasto

Reviso: Williams Andrés Mejía Mendoza
Jefe Unidad Jurídica

revisó: Jaime Eduardo Cuartín Jurado
Asesor Jurídico

Proyecto Kelly Vélez
Apoyo Jurídico

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

1586

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165042	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2025	14	11	2025	00:00	19	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION GUADALUPE	NIT: 900.194.262-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 24 NO 21-21 OF. 304	MANIZALES, CALDAS	3103727666

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2	VILLA MARIA, CALDAS	8771590

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DEL CONTRATO No. 879-2025 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA SALUD ORAL EN PERSONAS ADULTAS Y ADULTOS MAYORES DEL MUICIPIO DE VILLAMARIA -CALDAS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/11/2025	19/04/2026	$5,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/11/2025	19/06/2026	$15,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/11/2025	19/12/2028	$2,500,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******73,910.00	$ *******8,000.00	$ ******15,563.00	$ **********97,474.00	$ *******22,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOPEZ GOMEZ Y COMPAÑIA LIMITADA SU	62925	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101165042

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-44-101165042	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2025	14	11	2025	00:00	19	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
FUNDACION GUADALUPE	NIT: 900.194.262-1	3103727666

DIRECCIÓN: CALLE 24 NO 21-21 OF. 304 — CIUDAD: MANIZALES, CALDAS

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE VILLAMARIA	NIT: 890.801.152-8	8771590

DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO 2 — CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******73,910.00	$ *******8,000.00	$ ******15,563.00	$ **********97,474.00	$ *******22,500,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOPEZ GOMEZ Y COMPAÑIA LIMITADA SU	62925	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101010810452 7(3900)000000097474(96)20261114

REFERENCIA PAGO: 1101010810452-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE